



Illustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN

04 JUL 2022

DECRETO ALC. N° 1829 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada, acogíendose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

DECRETO

1.- Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones del Alcalde, **MIGUEL ARAYA LOBOS**, RUT N° [redacted] por la jornada de la tarde del día **29 de Junio de 2022**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams/ccg

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

ARAYA

APELLIDO PATERNO

LOBOS

APELLIDO MATERNO

MIGUEL L

NOMBRES

R.U.T.

ALCALDE, 3°, ALCALDIA

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

ALCALDIA

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1/2 Día

XXXXXX

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 29 De JUNIO del 2022

Hasta el 29 de JUNIO del 2022 Inclusive _____

Jornada de tarde.

BUIN 28 De JUNIO DE 2022


V° B° Jefe inmediato


V° B° Jefe de Personal


Firma del solicitante


V° B° Señor Administrador M.
POR ORDEN SR. ALCALDE